SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/04/2020

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **dos de junio del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Marisol Ávalos Beltrán, Gobierno del Estado de Baja California.
4. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

5. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
7. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
8. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
9. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
10. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
11. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
12. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
13. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
14. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán
15. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
16. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
17. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
18. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
19. Mtra. María Vanessa Barahona de la Rosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
20. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
21. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
22. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
23. Lic. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

24. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
25. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
26. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
27. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
28. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados.

29. Mtro. Omar Nacib Estefan Fuentes, Director General de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
30. Mtra. Martha López Escobar, Directora de Estudios y Políticas de Seguridad Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
31. Mtro. Raúl Balmaceda, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
32. Lic. Miriam Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
33. C.P. Luisa Hultsch Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
34. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
35. Lic. Gerardo Núñez Armenta, Coordinador de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
36. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
37. Lic. Mario Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
38. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
39. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
40. Lic. Rolando Orellana Ortiz, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

41. Lic. Adán Lara Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
42. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
43. Lic. Brianda Luna Rodríguez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
44. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
45. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
46. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
47. Lic. Miguel Ángel Aburto Campos, Jefe de la Oficina Administrativa y Asesoría Jurídica, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz
48. Lic. Martha Palacios, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas
49. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
50. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
51. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Investigación y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
52. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
53. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
54. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
55. Mtro. Alejandro López Mercado, Director de Administración del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

56. Lic. Luis Francisco Peña Barroso, Subdirector de Difusión y Publicaciones B de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
57. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Subdirector de Enlace con Dependencias y Entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
58. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
59. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**

2. **Acciones para prevenir el trabajo infantil.**

3. **Rumbo al Informe nacional sobre las Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, contenidas en el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020.**

4. **Trabajos preparatorios para la elaboración del Informe Nacional de México ante la Alianza 8.7, sobre la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata.**

5. **Actualización de las acciones de la Estrategia Nacional de Sana Convivencia, con énfasis en niñez y adolescencia**.

6. **Información sobre actividades de las Comisiones del SIPINNA Nacional.**

7. **Asuntos generales.**

8. **Acuerdos.**

9. **Cierre de la sesión.**

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal y dio lectura al Orden del Día.

Indicó que el principal tema que convoca en la Sesión es respecto al trabajo infantil, mismo que había sido comentado y solicitado por sus integrantes, así como el establecer lo respectivo al informe para el cumplimiento de la alianza para erradicar el trabajo infantil. Antes de brindar la palabra, contextualizó sobre los trabajos de la Sesión permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas a partir de la declaración de la contingencia sanitaria, exponiendo el programa de trabajo y las acciones indispensables que guían la ruta del mismo. Añadió que el tema es producto de los riesgos secundarios por riesgos de COVID-19, los cuales se expresan en un probable aumento del trabajo infantil y adolescente como efecto.

2. Acciones para prevenir el trabajo infantil.

Haciendo uso de la voz, el Mtro. Omar Nacib Estefan Fuentes, Director General de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y enlace de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI), indicó que el contexto de la emergencia sanitaria por el Sars-Cov2, probablemente haga que el país se adentre a un marco de desaceleración económica y aumento de la pobreza, teniendo como probable efecto el aumento del trabajo infantil. Señaló las acciones que se están implementado desde la STPS, la primera es la implementación del mecanismo voluntario del “Distintivo empresa agrícola libre de trabajo infantil”, en centros de trabajo reconocidos para que cumplan con una visión de trabajo digno. La segunda acción, es el diseño del “Protocolo para prevenir y erradicar los casos de trabajo forzoso e infantil en los centros de trabajo”, derivado de la última reforma a la

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO

Ley Federal del Trabajo, el cual busca promover en los centros de trabajo y cadenas de suministro un mecanismo para la prevención del trabajo forzoso, trabajo infantil, explotación laboral y trata, fenómenos que pueden o no dialogar entre sí, pero es importante acotar las diferencia y con ello actuar y posteriormente brindar respuestas.

Especificó sobre el protocolo citado, el cual, su operación es en los centros de trabajo por actores estratégicos que atienden dichas situaciones, operando con una persona Consejera –la cual denominó ombudsperson- y el Comité de Derechos Humanos Laborales contra el Trabajo Infantil y el Trabajo Forzoso, encargado de emitir y adoptar el protocolo, además de la sensibilización y capacitación de todo el personal. Informó que, se tienen las acciones de prevención y de protección, sobre las primeras se implementa un mecanismo de naturaleza preventiva que se utiliza para evitar daños de difícil o imposible reparación para la presunta víctima, sobre las acciones de protección, se implementan cuando se confirma un caso de trabajo forzoso y/o infantil.

No omitió señalar que, el protocolo es un ejercicio en desarrollo y se está creando un proceso de denuncia frente a los casos referidos, el cual se desarrolla de la siguiente manera: la presunta víctima se acerca a la persona Consejera, esta última genera un ambiente de confianza, le brinda asesoría y plasma la queja por escrito. El Comité de Atención y Seguimiento recibe la queja, se denuncia el caso ante otras autoridades judiciales y/o locales, el Comité establece medidas de protección, refuerza la información y se procesa a la sanción y/o corrección, se informa a las partes, se dictan medidas de modificación de conducta y se dan por terminadas las relaciones laborales o comerciales, por último, se elabora un acta de cierre.

Por su parte, en uso de la voz la Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, señaló la importancia de poner las experiencias en que viven niñas, niños y adolescentes en el trabajo agrícola en Sinaloa, expresó que se tiene otra realidad diferente a la actividad empresarial, por lo que el protocolo –expuesto por el representante de la STPS- debe tener una visión adaptable a diversas realidades. Exhortó al funcionario a la celebración de una reunión nacional de las Comisión Intersecretariales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, así como a una de la CITI en su entidad, para el inicio del diseño de acciones específicas en la materia.

Por su parte, el Mtro. Omar Nacib Estefan Fuentes, Director General de Previsión Social, respondió que dicha dependencia tendría en el radar el llevar cabo las sesiones de las CITI estatales y que comunicarían en su momento. En cuanto al protocolo, expresó que se rescataría la experiencia de Sinaloa.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

La Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, preguntó si el protocolo que existía y se venía implementando para erradicar el trabajo infantil perderá vigencia, o si el protocolo presentado en la sesión es exclusivo durante el periodo de la pandemia.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, indicó que en su entidad federativa se ha implementado un protocolo de intervención para la niñez y adolescencia que están en semáforos y cruceros, argumentando que dicha experiencia ha recobrado importancia y efectividad durante la contingencia, lo que ha permitido identificar y atender varios casos. Dicho mecanismo se ve apoyado por el C5, a través de sus cámaras, lo que permite identificar y denunciar casos cuando nadie lo hace, sumado a que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes interviene y ejecuta las medidas de restitución de derechos. La integrante de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, invitó a proyectar la experiencia que se ha tenido en Hidalgo y avanzar a su implementación en centros de trabajo.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, señaló que en su entidad se están llevando a cabo acciones contra la explotación del trabajo infantil. Agregó que, los protocolos en la materia son perfectibles y estos deben adecuarse a las necesidades territoriales. Agradeció la ponencia del Mtro. Omar Nacib Estefan y preguntó, de qué manera la STPS se puede relacionar con otras instancias, por ejemplo CONAVIM, Instituto Nacional de Migración, INMUJERES y otros actores estratégicos, para atender el tema de trata de personas y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, así como la estrategia a articular en la materia.

La Mtra. María Vanessa Barahona de la Rosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, puntualizó que debe haber un trabajo directo de la STPS con las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Nacional y estatales para la actualización de protocolos, haciendo referencia en específico al “Protocolo de inspección para la detección de trabajo infantil”, el cual indicó de difícil implementación territorial. Agregó que es necesario realizar sesiones en el orden federal y estatal para su retroalimentación, y llevar a cabo capacitaciones a actores estratégicos en la materia.

La Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, preguntó, qué ocurre con las niñas, niños y adolescentes que son utilizados por parte de los padres y piden “limosna” y cómo trabajar con la niñez y adolescencia que trabaja en cruceros.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, expuso que en su entidad se aplica la certificación "libre de trabajo infantil", orientada a jornaleros agrícolas; sin embargo, destacó la existencia de figuras de contratación de personal de mano de obra –lo cual denominó como Cabos-, que siguen fomentando el trabajo infantil. Indicó que se debe trabajar con toda la cadena de producción y los actores involucrados y que las CITIs no solo se deben orientar a los centros de trabajo, deben intervenir en la calle, ya que de esos temas no se responsabilizan. Indicó que es necesario trabajar en las diversas dinámicas, problemáticas y necesidades de cada municipio, así como ampliar los mecanismos de respuesta a temas complejos como la explotación sexual u otros, por lo que indicó que el protocolo es insuficiente y debe de avanzarse a otro más especializado.

La Mtra. Ana de la Rosa Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, compartió que en su entidad federativa se ha tenido la oportunidad de tener una mesa sobre el trabajo infantil agrícola, y existen avances en la implementación de acciones coadyuvantes como el registro civil y otros servicios públicos. Señaló que como sociedad y en el sector empresarial, no se cree en los derechos de la infancia y que es necesario un cambio cultural sobre el tema para empezar.

La Lic. Brianda Luna Rodríguez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, preguntó, si el Protocolo señala la figura de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y si dentro de las funciones de la Comisión se encuentra la obligación de poner de conocimiento a dichas Procuradurías en todos los casos que tengan relación con la niñez y adolescencia.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, compartió que en su entidad federativa se han implementado las "brigadas de trabajo infantil", donde se involucra a una serie de instancias encargadas de la protección integral de la niñez y adolescencia, las cuales trabajan en red para presentar denuncias e informar en la materia. Una vez que se detecta un caso, esta brigada acude al sitio y se formaliza la presencia de las autoridades, se investiga y se atiende efectivamente. Indicó que en el municipio de San Pedro Garza García se está erradicado el trabajo infantil por impulso de acciones del presidente municipal y presidente del SIPINNA.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, agregó que, en el municipio anteriormente señalado, se cuenta con un Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia, en el cual se reúnen periódicamente niñas, niños y adolescentes con el Alcalde, y le dan su perspectiva de lo que se

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

viven en la ciudad y cómo mejorar las políticas públicas locales. Indicó que hay una perspectiva de las autoridades de que no es posible la erradicación del trabajo infantil. Hizo referencia a la Estrategia de Atajos, impulsada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en coordinación con autoridades locales y delegaciones federales, en diversas entidades federativas, la cual buscó que el personal de la función pública mirará y escuchará a la niñez y adolescencia para la detección de casos de vulneración de derechos, construyendo una red de actores que realizarán dichas acciones inmediatas más allá de sus funciones comunes, avanzando en una intervención colectica con el fin de mejorar la capacidad que se tiene en el territorio; por lo que propuso revisar la metodología de la estrategia para reorientar las acciones en materia de trabajo infantil.

Para finalizar con este punto del Orden del Día, el Mtro. Omar Nacib Estefan Fuentes, Director General de Previsión Social, comentó que el trabajo infantil es una problemática multidimensional, donde la fiscalización es importante, pero tiene áreas de oportunidad y es necesario desarrollar mecanismos eficaces que se orienten a diversas realidades. Por lo que es importante colaborar con las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA para fortalecer una visión conjunta.

Indicó que las brigadas de protección son importantes y son un mecanismo que se pudiera implementar a mayor escala; reconoció que el protocolo de inspección tiene áreas de mejora y se debe de trabajar gradualmente para introyectar en el personal la visión de derechos humanos de niñez y adolescencia. Respecto al trabajo de las personas en situación de calle, indicó la existencia de un obstáculo legislativo, ya que el marco jurídico actual se enfoca en centros de trabajo, lo cual es una limitante para actuar en otros espacios, por lo que es indispensable el avance en dicha materia.

Respecto a los esquemas familiares que comentó la Lic. Esthela Damián Peralta, indicó que existe una interseccionalidad de factores que lo complejiza, ya que es un tipo de trabajo infantil familiar no formal y que funge como sustento familiar, lo cual no representa un centro de trabajo y no es un espacio donde la Ley en la materia permite actuar.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, apuntó la necesidad de seguir trabajando en materia de trata de personas y reforzar instrumentos eficientes que coadyuven a la identificación y canalización de casos, así como mejorar la capacitación.

Por último, el Mtro. Omar Nacib Estefan Fuentes, agradeció el diálogo y expresó que recibió la serie de observaciones emitidas para la mejora del instrumento. No omitió expresar, la importancia de coordinar y trabajar de la mano con los SIPINNA para incrementar el impacto

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

de las acciones ante el trabajo infantil en el país, por lo que se contemplará la posibilidad de llevar un dialogo con las entidades federativas para fomentar los trabajos en la materia.

3. Rumbo al Informe nacional sobre las Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, contenidas en el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020.

Continuando con el Orden del Día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, propuso a las personas integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas elaborar conjuntamente, un informe sobre el estatus del cumplimiento de las acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, con información de las 32 entidades y de las instancias federales. Refirió que lo que ahora se busca es encontrar una manera para probar que los acuerdos del SIPINNA pueden tener una implementación, sí y sólo sí, hay un trabajo compartido de las instancias públicas que son las responsables. Indicó que, al efecto, se remitiría una comunicación el día de la fecha, a los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas.

En esta perspectiva, compartió que, esta semana se logró la prohibición del matrimonio infantil en Baja California, tema que se acordó en el pleno del SIPINNA y que formó parte de la primera agenda con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en 2016, año en el que se inició este proceso, lo cual implicaba 33 Códigos Civiles o Familiares y que supuso en el camino, una acción de inconstitucionalidad que se presentó en Aguascalientes por parte del *ombudsman* local y que después desechó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Respecto a las acciones indispensables, destacó que se debe tener un proceso de verificación en el cumplimiento de las mismas. Agregó que, hay temas que están costando más trabajo que otros como es por ejemplo, agua y saneamiento, pero también se está viendo activación en otros como el servicio de vacunación, registro civil y mecanismos de protección contra la violencia.

Compartió que, en el caso de Tamaulipas en diálogo con los municipios, así como con otros territorios, se hace presente la exigencia del funcionamiento de servicios y acciones, entre las que destaca la atención a denuncias por parte de ministerios públicos en casos de niñas, niños y adolescentes, o la cobertura de internet que también depende del gobierno estatal en una parte, asuntos que también han sobresalido en diferentes entidades como Veracruz y Estado de México.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

Para concluir con este tema, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, agregó que el reporte de las acciones indispensables estará incluida en el informe que México rendirá al Comité de los Derechos del Niño (CDN), informando que el 18 de junio, a las 10:00 horas (tiempo del centro del país), sesionará la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del CDN del SIPINNA, en donde se dialogará al respecto.

La C.P. Luisa Hultsch, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, compartió que están trabajando con UNICEF una mesa interinstitucional de agua y saneamiento, comprometiéndose a compartir a las y los integrantes de la Comisión, información.

Para concluir con este punto del Orden del Día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, compartió que todos los días se difundirá una infografía con el número de niñas, niños y adolescentes contagiados y de las(os) que han fallecido, esto en respuesta a los comentarios recibidos desde los municipios de que la población sigue sin entender que hay un riesgo para la niñez y adolescencia, por lo que continúan en las calles y también porque se considera importante resaltar éstas cifras que se dan todos los días en las conferencias respecto a este grupo poblacional afectado.

Referente a casos de NNA con COVID, el Lic. Ricardo Bucio, indicó que se estará compartiendo una infografía diariamente para generar conciencia. Al respecto, la Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, comentó que es importante se compartan esos datos, pues en ocasiones no se da la importancia a la situación que viven niñas, niños y adolescentes.

4. Trabajos preparatorios para la elaboración del Informe Nacional de México ante la Alianza 8.7, sobre la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Mtro. Alejandro López Mercado, Director de Administración del Sistema de Información Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, refirió que recientemente la STPS convocó a una reunión para coordinar los esfuerzos de las distintas dependencias para la elaboración del informe 2020 de México como país pionero de la Alianza 8.7, mencionó que los acuerdos de esa reunión fueron que: (i) todas las áreas entregarían insumos al área internacional de la STPS a más tardar el 15 de junio para elaborar el informe y (ii) la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA remitiría acciones en la materia, incluyendo acciones de las entidades federativas.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

Como antecedente puntualizó que, México adoptó una hoja de ruta a partir de un taller estratégico convocado por la STPS en septiembre de 2019, posteriormente en octubre de 2019 se llevó a cabo la instalación de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, sesión donde se aprobó el programa de trabajo y la agenda temática de la misma, considerando como uno de los ejes rectores la protección ante el trabajo infantil. Posteriormente presentó la estructura del informe con tres ejes temáticos: trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas. Indicó que el informe requiere una serie de indicadores, legislación aplicable, información sobre la implementación de políticas públicas, Planes Estatales de Desarrollo, Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y recursos públicos orientados sobre la materia. Añadió sobre la existencia de un apartado sobre la implementación, y finalmente añadió que se incluye un cuestionario en el que se harán diversas preguntas sobre el tema.

Posteriormente, el Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, puntualizó que se enviarían los distintos formatos que conforman los requisitos para el informe, para ayudar a obtener la información a las entidades, la cual deberá remitirse a más tardar el jueves 11 de junio del presente.

5. Actualización de las acciones de la Estrategia Nacional de Sana Convivencia, con énfasis en niñez y adolescencia.

Posteriormente el Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mencionó, referente al eje de formación, que el día de hoy se llevaría a cabo el conversatorio "Participación comunitaria y entornos vecinales activos por la paz y bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes", el cual tiene como fin brindar herramientas para ayudar al desconfinamiento y evitar un *shock* al entrar a la nueva normalidad, sobre todo porque hay un riesgo latente de deserción educativa y un aumento de trabajo infantil. También añadió que, en los próximos conversatorios se planea abordar diversos temas que se han estado recogiendo de las reuniones municipales como: violencia sexual de niñas y adolescentes; género en la niñez y adolescencia; importancia del duelo y la resiliencia por contingencia; y "Aprende en casa," dialogó sobre avances y desafíos.

Posteriormente, el Mtro. Fernando Gaal Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, respecto al eje de participación de NNA, refirió que se realizan trabajos preparatorios para el arranque de OpiNNA hacia la nueva normalidad y la trasformación de

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Crónicas de la cuarentena, que será Crónicas de la nueva normalidad. Mencionó que se empezó con la sistematización de los trabajos recibidos relativo a crónicas de la cuarentena, siendo cerca de 850, mismos que se compilarán para realizar un reporte útil. Puntualizó que dicho ejercicio cierra este viernes y que posteriormente se abrirá un nuevo espacio que hable sobre la nueva normalidad, con el fin de conocer la opinión de la niñez y adolescencia para que aporten sus experiencias y muy especialmente sus recomendaciones, y se lanzará un OpiNNA sobre "Qué están imaginando niñas y niños con el retorno a espacios públicos".

6. Información sobre actividades de las Comisiones del SIPINNA Nacional.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, comentó que se tienen programadas tres sesiones de Comisiones del SIPINNA en fechas próximas: el 12 de junio, sesión de la CITI; 18 de junio sesión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos de los Niños, en este contexto se planea enviar una propuesta de consultas virtuales a niñez y adolescencia para tener su voz en los informes.

Añadió que el 19 de junio, sesionará el Comité Técnico Especializado en Información, en el cual se revisan los indicadores de encuestas nacionales, censos, registros administrativos, entre otros asuntos.
Por último, comentó que aún se tiene por definir la fecha para las sesiones de la Comisión para poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes y la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes, lo cual se les informará con oportunidad.

7. Asuntos generales.

Posteriormente el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, preguntó si alguien tenía algún asunto general que tratar.

En uso de la voz la Lic. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, comentó que, el panorama de hace dos meses, dista mucho de la realidad de hoy y de lo que se va a presentar, expuso su preocupación sobre el tema del presupuesto estatal y federal para la niñez y la adolescencia, ya que muchas de las actividades que se presentan requiere de mayor asignación de recursos.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, mencionó que el tema se abordará en la siguiente sesión.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

8. Acuerdos.

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, dio lectura a la propuesta de acuerdos registrados producto de la sesión y los sometió a votación del Pleno de la Comisión, siendo estos:

Acuerdo COMSE/PERM/01/2020. Las y los integrantes de la Comisión aprueban remitir un informe de las acciones realizadas en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil en las entidades federativas, a fin de que sean incorporadas en el Informe de México: País Pionero de la Alianza 8.7, sobre la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata, referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; informe coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Fecha de cumplimiento: 11 de junio de 2020.

Acuerdo COMSE/PERM/02/2020. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, impulsará con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social una Reunión Nacional de CITIs.

Acuerdo COMSE/PERM/03/2020. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional remitirá invitación a las y los integrantes de la Comisión, para las sesiones de las Comisiones del SIPINNA Nacional y otros grupos de trabajo en los que se tiene participación:

- 12 de junio. Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).
- 18 de junio. Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU.
- 19 de junio. Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Acuerdo COMSE/PERM/04/2020. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional enviará la presentación sobre el protocolo para prevenir y erradicar el trabajo infantil de la STPS, para su revisión. Las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas se comprometen a dialogar al respecto con autoridades locales competentes. Posteriormente, se agendará una reunión con la STPS para retroalimentación del protocolo presentado.

Acuerdo COMSE/PERM/05/2020. Las y los integrantes de la Comisión aprueban difundir la infografía que se estará generando diariamente sobre los casos de NNA y COVID-19, a fin de para generar conciencia.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, solicitó al Pleno manifestar su aprobación levantando la mano. No habiendo comentarios en contrario, los acuerdos fueron aprobados en lo general por unanimidad.

9. Cierre de la sesión.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, agradeció al Pleno su participación y disposición.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA